



| | | |
|---|--|-------------------|
|  UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO | Política de la Plataforma CRIS de la Universidad del Pacífico – FacultyUP | |
| Nivel de Aprobación: Comité Ejecutivo | Vigente a partir del: 26 de junio de 2024 | |
| Sesión de fecha: 25 de junio de 2024 | | Página N° 1 de 23 |

**Política de la Plataforma CRIS de la Universidad del
Pacífico – FacultyUP**

| | | |
|---|--|-------------------|
|  UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO | Política de la Plataforma CRIS de la Universidad del Pacífico – FacultyUP | |
| Nivel de Aprobación: Comité Ejecutivo | Vigente a partir del: 26 de junio de 2024 | |
| Sesión de fecha: 25 de junio de 2024 | | Página Nº 2 de 23 |

I. INTRODUCCIÓN

Un sistema de información de investigación, conocido en inglés como CRIS (*Current Research Information System*), es una plataforma que hace posible gestionar la información referida a los procesos de investigación que desarrolla una institución, permitiendo, entre otras cosas: (i) identificar sus fortalezas, a partir del conocimiento y experiencia de sus docentes e investigadores, (ii) difundir los logros de la investigación de sus expertos en diversas líneas de especialidad, (iii) identificar y evaluar redes de investigación para promover nuevos proyectos e iniciativas, (iv) realizar el seguimiento del financiamiento obtenido en proyectos estableciendo sus resultados específicos, (v) reducir la carga de sus docentes e investigadores relacionada al registro y actualización de su información académica y de investigación, (vi) atraer pares y colaboradores académicos, públicos y privados, para el desarrollo de actividades académicas.


Se trata de un sistema centralizado, que integra información de diversas bases de datos internas (bibliográficas, académicas, de recursos humanos y organizacionales, de financiamiento, entre otras) y externas (como Scopus, Web of Science, SciELO, EBSCO, Mendeley y ORCID). Toda esta información recogida se consolida en una sola plataforma, la cual se actualiza de manera automática y se hospeda en la nube.

Las ventajas de este sistema son varias, y están relacionadas con la posibilidad de acceder fácilmente a la información, organizarla y compartirla. Asimismo, su utilidad dependerá del tipo de usuario que se encuentra navegando en la plataforma.

Para el usuario externo a la institución (investigadores y estudiantes nacionales e internacionales, medios de comunicación, actores del sector privado y público), la plataforma hace posible: (i) consultar perfiles de investigadores, (ii) identificar investigadores con conocimientos en áreas específicas, (iii) visualizar redes de colaboración, (iv) buscar los temas especializados en investigación de la institución y (v) buscar líneas de estudio y expertos a través de comunidades de investigación.

Para el usuario interno a la institución (docentes e investigadores, alumnos y personal administrativo) la plataforma permite, además de los aspectos anteriores, publicar y destacar resultados de investigaciones, individuales o grupales, de sus departamentos académicos o centros de investigación, e identificar fuentes de financiamiento vinculadas con sus intereses de investigación.

Para el gestor administrativo de investigación en la institución la plataforma permite: (i) gestionar docentes e investigadores, grupos de investigadores, proyectos de investigación, fuentes de financiamiento, publicaciones, bases de datos, entre otros, (ii) analizar las redes de colaboración de la universidad a nivel nacional e internacional, (iii) importar publicaciones desde fuentes externas, (iv) crear reportes de estadísticas bibliométricas, y (v) gestionar los currículos de los investigadores.

| | | |
|---|--|-------------------|
|  UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO | Política de la Plataforma CRIS de la Universidad del Pacífico – FacultyUP | |
| Nivel de Aprobación: Comité Ejecutivo | Vigente a partir del: 26 de junio de 2024 | |
| Sesión de fecha: 25 de junio de 2024 | | Página N° 3 de 23 |

En el caso de la Universidad del Pacífico, la necesidad de contar con un sistema CRIS reside en el interés de promover la cooperación y el conocimiento compartido en el mundo de la investigación, con el fin de darse a conocer institucionalmente y generar nuevas redes de colaboración que permitan lograr que la UP se consolide como un referente, no solo en la educación superior, sino también por su producción científica de calidad.


El presente documento contiene la política que regula el sistema CRIS de la Universidad del Pacífico, denominado FacultyUP, que se encuentra alojado en el dominio <https://faculty.up.edu.pe>. Esta política se enmarca en la Directiva N° 003-2022-CONCYTEC-P, que regula la interoperabilidad de la Red Nacional de Información en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), denominada #PerúCRIS, administrada por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), a fin de consolidar y gestionar la información científica y académica del Perú¹.

II. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

La implementación, misión, objetivos y políticas de la Plataforma CRIS de la Universidad del Pacífico (la Universidad) se sustentan en la siguiente base legal:

- Ley N° 28303 - Ley Marco de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica y modificatorias.
- Ley N° 28613 - Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y modificatorias.
- Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales. Ley N° 30035 - Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto.
- Ley N° 30309 - Ley que promueve la Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación Tecnológica.
- Ley N° 30948 - Ley de Promoción del Desarrollo del Investigador Científico.
- Decreto Legislativo N° 822 - Ley sobre el Derecho de Autor
- Decreto Legislativo N° 1412 - Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- Decreto de Urgencia N° 006-2020 - Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- Decreto de Urgencia N° 007-2020 - Decreto de Urgencia que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento.
- Decreto Supremo No 021-2019-JUS, Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 072-2003-PCM – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.


¹ Ver portal de PerúCRIS: <https://perucris.concytec.gob.pe/perucris>

| | | |
|---|--|-------------------|
|  UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO | Política de la Plataforma CRIS de la Universidad del Pacífico – FacultyUP | |
| Nivel de Aprobación: Comité Ejecutivo | Vigente a partir del: 26 de junio de 2024 | |
| Sesión de fecha: 25 de junio de 2024 | | Página N° 4 de 23 |

- Decreto Supremo N° 003-2013-JUS– Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
- Decreto Supremo No 026-2014-PCM – Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
- Decreto Supremo N° 006-2015-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30035, Ley que Regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto.
- Decreto Supremo N° 237-2019-EF - Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030.
- Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo No 1412 - Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo.
- Resolución de Presidencia 045-2016-CONCYTEC-P - Reglamento del Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - RENACYT.
- Resolución de Presidencia N° 048-2020-CONCYTEC-P – Directiva que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) administrado por el Pliego Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
- Resolución de Presidencia N° 097-2020-CONCYTEC-P – Guía Práctica para la formulación y ejecución de proyectos de investigación y desarrollo (I+D).
- Resolución de Secretaría General N° 046-2021-CONCYTEC-SG, que aprueba la Directiva N° 007-2021-CONCYTEC-SG, Formulación, aprobación y modificación de directivas.
- Directiva N° 003-2022-CONCYTEC-P. Directiva que regula la interoperabilidad de la Red Nacional de Información en Ciencia, Tecnología e Innovación, administrada por el Pliego Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC.
- DIRECTRICES #PerúCris 1.0 Directrices de la Red Nacional de Información en Ciencia, Tecnología e Innovación para administradores de Sistemas de Gestión de Información Científica.

Asimismo, se enmarca en las siguientes normas de la Universidad del Pacífico asociadas con la producción académica institucional:

- Política de Repositorio Institucional de la Universidad del Pacífico, vigente a la fecha aprobado en Comité Ejecutivo.
- Política de Gestión del Repositorio de Datos de Investigación de la Universidad del Pacífico – Datasets UP, vigente a la fecha aprobado en Comité Ejecutivo.
- Manual de Registro de Productos y Actividades Académicas, vigente a la fecha aprobado por Comité Ejecutivo.
- MPP Reconocimiento Por Publicaciones Académicas, vigente a la fecha aprobado por Comité Ejecutivo

| | | |
|---|--|-------------------|
|  UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO | Política de la Plataforma CRIS de la Universidad del Pacífico – FacultyUP | |
| Nivel de Aprobación: Comité Ejecutivo | Vigente a partir del: 26 de junio de 2024 | |
| Sesión de fecha: 25 de junio de 2024 | | Página N° 5 de 23 |

- MPP Sistema de Distribución Anual de Unidades de Productividad (DAUP), vigente a la fecha aprobado por Comité Ejecutivo.
- Reglamento de Docentes, vigente a la fecha aprobado en Consejo Universitario.
- Reglamento de Estudios de Pregrado, vigente a la fecha aprobado en Consejo Universitario.
- Reglamento del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP), vigente a la fecha aprobado en Consejo Directivo.
- MPP Concurso de investigación del Vicerrectorado de Investigación, vigente a la fecha aprobado en Comité Ejecutivo.
- Código de Ética para la Investigación y la Consultoría, vigente a la fecha aprobado en Consejo Universitario.
- Directiva CIUP de Proyectos Internos de Investigación (PII), vigente a la fecha aprobado en Comité de Gestión.

III. MISIÓN, OBJETIVOS Y ALCANCE


La misión de FacultyUP es facilitar la gestión y difusión de la producción académica y científica de la Universidad del Pacífico, posibilitando y asegurando el acceso abierto a sus contenidos.

Sus principales objetivos son:

- Recopilar y gestionar los contenidos académicos y científicos que produce la Universidad.
- Contribuir con el patrimonio intelectual nacional en materia de ciencia, tecnología e innovación, según las disposiciones realizadas por el CONCYTEC y la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).
- Promover e incrementar la visibilidad de las obras, los autores y la institución a nivel nacional e internacional.
- Incrementar y consolidar la participación institucional en redes de investigación de todas partes del mundo.
- Cumplir con los lineamientos y políticas requeridos por la plataforma PerúCRIS.

La política de FacultyUP alcanza a todos los miembros de la comunidad universitaria que cuentan con un perfil dentro del sistema: docentes ordinarios, docentes contratados a tiempo completo, docentes jubilados, directores de centros especializados de la Universidad, e investigadores afiliados de larga trayectoria². Asimismo, involucra a todos los gestores administrativos que tengan a su cargo el manejo de la labor de investigación en la Universidad.

² En este último caso, la inclusión de los investigadores afiliados debe haber sido solicitada por alguno de los centros especializados de la UP y aprobada por el Comité Ejecutivo.

| | | |
|---|--|-------------------|
|  UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO | Política de la Plataforma CRIS de la Universidad del Pacífico – FacultyUP | |
| Nivel de Aprobación: Comité Ejecutivo | Vigente a partir del: 26 de junio de 2024 | |
| Sesión de fecha: 25 de junio de 2024 | | Página N° 6 de 23 |

IV. CARACTERÍSTICAS GENERALES

4.1 Contenidos

Los contenidos de FacultyUP son gestionados por el Vicerrectorado de Investigación (VRI) junto con el apoyo de otras áreas de la Universidad del Pacífico (ver 5.2). Los contenidos están asociados con la producción académica de los miembros de la comunidad universitaria establecidos en el punto III, así como también con otras publicaciones de la Universidad o su Fondo Editorial.

4.2 Estructura

La interfaz de FacultyUP es bilingüe, se inicia con un portal de bienvenida, donde se visualiza el buscador de información, la presentación de la Universidad de Pacífico, así como la de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y el mapa colaborativo por áreas de investigación de los últimos cinco años.


Contiene ocho (08) secciones de cara al usuario, que incluyen los perfiles de docentes e investigadores, su producción científica e intelectual, su trabajo colaborativo científico y sus temas de especialidad y logros. A continuación, se detallan las secciones visibles de la plataforma y sus contenidos.

4.2.1 Perfiles de Docentes e Investigadores

Los perfiles contemplan los siguientes campos en la plataforma:


| Contenido (español) ³ | Contenido (inglés) | Definición |
|---|--|---|
| Afiliación a departamento académico, Centro de Investigación, y centros especializados | Research Units | Perteneencia del docente e investigador a las unidades de la Universidad. |
| Categoría docente: Profesor: i. Ordinario ii. Contratado iii. Auxiliar iv. Asociado v. Principal vi. Profesor-investigador | Professor: i. Tenured ii. Non-tenured / Tenured-track (si está en carrera) iii. Assistant Professor iv. Associate Professor v. Full Professor vi. Professor-Researcher | Usar siempre el genérico “Professor”, a menos que sea necesario especificar. |
| Cargos administrativos | Ver equivalencias en el glosario institucional de términos en inglés. | Perteneencia a órganos de gobierno, unidades académicas u otras unidades de la Universidad. |

³ Las categorías en español e inglés han sido tomadas de la traducción realizada por la plataforma de Elsevier, así como de las traducciones oficiales de la Universidad.

| | | |
|---|--|---|
|  UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO | Política de la Plataforma CRIS de la Universidad del Pacífico – FacultyUP | |
| | Nivel de Aprobación: Comité Ejecutivo | Vigente a partir del: 26 de junio de 2024 |
| Sesión de fecha: 25 de junio de 2024 | | Página Nº 7 de 23 |

| | | |
|--|--|---|
| Calificación CONCYTEC | CONCYTEC Score | Nivel alcanzado de un investigador en el Registro Nacional Científico Tecnológico y de Innovación Tecnológica (RENACYT), según: i) su grado académico o título profesional registrado debidamente en la entidad competente, b) la generación, relevancia e impacto del conocimiento científico y/o tecnológico producido y c) la formación de recursos humanos. |
| Identificador ORCID | ORCID identifier | Identificador digital permanente (un ORCID ID) que es de la propiedad del docente investigador y está bajo su control, y lo distingue de cualquier otro investigador. |
| Perfil profesional | Professional profile | La biografía del docente investigador. |
| Niveles educativos alcanzados | Education | Los grados académicos del docente investigador. |
| Temas de investigación y de docencia | Researching Topics/ Teaching Topics | Los temas de investigación y docencia declarados por el docente investigador al Vicerrectorado de Investigación. |
| Experiencia relacionada con los ODS de las Naciones Unidas | Expertise related to UN Sustainable Development Goals | Clasificación automática del sistema CRIS de la Universidad, sobre la relación con los ODS de la producción de cada docente investigador. |
| Huella digital ⁴ | Fingerprint | Tecnología desarrollada por Elsevier para realizar búsquedas semánticas de la información almacenada en la plataforma CRIS. |
| Redes | Collaborations and top research areas from the last five years | Funcionalidad automática del sistema CRIS de la Universidad, en relación con el trabajo colaborativo de cada docente investigador. |
| Publicaciones | Publications | Resultados de actividades de investigación que aportan al desarrollo de un área científica, técnica o humanística determinada. |
| Actividades | Activities | Resultados de actividades en cuatro ámbitos de acción: competencias docentes; producción intelectual; difusión, divulgación e incidencia; y gestión. |
| Docencia | Teaching | Los cursos que dicta o ha dictado el docente investigador en la UP. |
| Proyectos | Projects | Proyecto de investigación, generalmente en el ámbito de las disciplinas a las que se asocia el docente-investigador, y que se vincula con una solicitud de financiamiento interno o externo para esa investigación. |

⁴ Para esta sección se requiere que el resumen (*abstract*) de cada producto esté en idioma inglés, ya que los diccionarios por área de conocimiento y el algoritmo están diseñados para este idioma.

| | | |
|---|--|---|
|  UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO | Política de la Plataforma CRIS de la Universidad del Pacífico – FacultyUP | |
| | Nivel de Aprobación: Comité Ejecutivo | Vigente a partir del: 26 de junio de 2024 |
| Sesión de fecha: 25 de junio de 2024 | | Página N° 8 de 23 |

| | | |
|---------------------------------|--------------|--|
| Premios | Prizes | El premio externo es un reconocimiento de una entidad pública o privada externa (nacional o internacional) a la UP que obtiene un docente investigador debido a su producción académica o trayectoria destacada. |
| Prensa y medios de comunicación | Press/ media | Los resultados que el docente investigador logra difundir y divulgar para generar incidencia en prensa y en otros medios de comunicación. |


4.2.2 Publicaciones

Las publicaciones, entendidas como resultado de actividades de investigación que aportan al desarrollo de un área científica, técnica o humanística determinada, se difunden a través de diversos canales y fuentes. A continuación, se detallan las publicaciones consideradas en la plataforma (Online Dictionary for Library and Information Science, como se cita en CONCYTEC, 2022)⁵:


| Contenido (español ⁶) | Contenido (inglés) | Definición |
|-----------------------------------|---------------------------------------|---|
| Artículo de revista | Journal Article/ Article in a journal | Un artículo informa, generalmente, los resultados de una investigación original, y es publicado en la edición de una revista científica. |
| Capítulo de libro | Book part o Book chapter | Un capítulo o sección de un libro, generalmente con un título o número divisor, con el cual se le identifica dentro del libro. |
| Libro | Book | Una publicación no seriada que se completa en un volumen o en un número limitado de volúmenes. |
| Documento de trabajo | Working Paper | Un documento de trabajo o <i>preprint</i> es un informe sobre una investigación que aún está en curso. |
| Otra contribución | Other contributions | En la sección de otras contribuciones se incorporan los siguientes tipos de publicaciones: Tesis: Una tesis o disertación es un |

⁵ CONCYTEC (2022) DIRECTRICES #PerúCris 1.0 Directrices de la Red Nacional de Información en Ciencia, Tecnología e Innovación para administradores de Sistemas de Gestión de Información Científica. <https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/3080>

⁶ Las categorías en español e inglés han sido tomadas de la traducción realizada por la plataforma de Elsevier.

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO | Política de la Plataforma CRIS de la Universidad del Pacífico – FacultyUP | |
| Nivel de Aprobación: Comité Ejecutivo | Vigente a partir del: 26 de junio de 2024 | |
| Sesión de fecha: 25 de junio de 2024 | | Página N° 9 de 23 |

| | | |
|---------------------------------------|--|---|
| | | <p>documento presentado en apoyo de una candidatura para obtener un grado académico (bachiller, maestro o doctor) o un título profesional, la cual presenta la investigación y los resultados obtenidos a partir de ella por su autor.</p> <p>Caso o sentencia: Son reseñas que brindan una reflexión jurídica sobre un caso o sentencia de particular interés.</p> <p>Casos Harvard: Casos de estudio publicados on-line por Harvard Business School Publishing u otras redes internacionales.</p> |
| Reseña científica | Review/ Scientific Review | Una publicación que es el resultado de una revisión de un documento publicado sobre un determinado tema científico. En el título del documento, usualmente, se hace referencia al autor y título del documento revisado. |
| Contribución a una conferencia | Conference paper not in proceedings/ Conference contribution | Texto científico preparado con antelación para una conferencia. Disponible en el propio sitio web de la conferencia o de la institución, pero no publicado de manera oficial en una revista o un acta. |
| Informe | Report | Un informe sobre un tema o problemática específicos realizado a solicitud de una institución responsable. |
| Contribución a la conferencia | Conference Proceeding/ Paper | Documento publicado dentro de las actas de una conferencia, que informa sobre los hallazgos originales de la investigación. |
| Artículo de la conferencia | Conference article | Es la investigación que se presenta en un congreso o conferencia y posteriormente se publica en una revista académica. |
| Artículo de revisión | Article Review | Una publicación que es el resultado de la revisión de uno o más artículos sobre un determinado tema científico. El documento publicado tiene un título original que no hace referencia a los documentos revisados, ni a sus autores. |
| Prólogo/epílogo | Foreword/postscript | Contribución a un libro previa al texto principal (prólogo), así como posterior a este (epílogo). |
| Entrada para enciclopedia/diccionario | Entry for encyclopedia / dictionary | Un artículo breve, enfocado a uno o varios temas o sucesos, para su publicación en una enciclopedia o diccionario. |
| Comentario/Debate | Commentary/Comment/ Debate | Un comentario es un análisis más profundo escrito para llamar la atención sobre un trabajo ya publicado. Los comentarios son algo así como “reseñas” en el sentido de que el autor |

| | | |
|---|--|---|
|  UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO | Política de la Plataforma CRIS de la Universidad del Pacífico – FacultyUP | |
| | Nivel de Aprobación: Comité Ejecutivo | Vigente a partir del: 26 de junio de 2024 |
| Sesión de fecha: 25 de junio de 2024 | | Página N° 10 de 23 |

| | | |
|-----------|--------------------------------|--|
| | | presenta su análisis de una obra escrita por otro autor y sustenta por qué sería de interés para una audiencia específica. |
| Editorial | Editorial | Un breve ensayo que expresa la opinión o posición del editor (es) jefe (s) de una revista (académica) con respecto a un tema político, social, cultural o profesional actual. |
| Erratum | Corrigendum/ Erratum | Una corrección formal de un error introducido por el autor en un documento previamente publicado. |
| Carta | Letter Letter to the editor | En la sección de Carta se incorporan las siguientes publicaciones: Carta: Una breve descripción de las investigaciones más recientes e importantes. Carta al Editor: Una carta dirigida al editor y comentarios o discusiones sobre un tema previamente publicado por ese periódico, o de interés para sus lectores. |
| Nota | Annotation / Note | Una nota en el sentido de notificación legal es un documento que explica jurídicamente una decisión de un tribunal judicial o arbitral. |
| Resumen | Abstract | Un resumen es un avance breve y sintético de un artículo o de una obra que se presenta en una conferencia. |

4.2.3 Presencia en Medios/prensa y otros medios de comunicación


Esta sección contempla los resultados que los docentes investigadores difunden y divulgan para generar incidencia en prensa y en otros medios de comunicación

4.2.4 Docencia

Esta sección contempla los cursos que se dictan en la Universidad del Pacífico.

4.2.5 Premios

Esta sección contempla los premios externos que son entregados por una entidad pública o privada (nacional o internacional) que no sea la UP, en reconocimiento a la producción académica y trayectoria destacada del docente-investigador.

| | | |
|---|--|---|
|  UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO | Política de la Plataforma CRIS de la Universidad del Pacífico – FacultyUP | |
| | Nivel de Aprobación: Comité Ejecutivo | Vigente a partir del: 26 de junio de 2024 |
| Sesión de fecha: 25 de junio de 2024 | | Página N° 11 de 23 |

4.2.6 Proyectos⁷


Esta sección contempla los proyectos de Investigación que se desarrollan en la UP con financiamiento interno: proyectos VRI, proyectos CIUP y proyectos de los otros centros de investigación especializados de la UP. Asimismo, en esta sección se realiza el monitoreo del ciclo de vida de cada uno de estos proyectos.

4.2.7 Actividades


Esta sección contempla el registro de la participación del docente en actividades y eventos académicos, y los roles que desempeña en ellos.

| Contenido (español) | Contenido (inglés) | Definición |
|--|--|--|
| Participación en un evento como expositor, comentarista, panelista | Participation in an event | Participación del docente en el rol de expositor, comentarista o panelista de distintas temáticas según se establece en el programa o agenda del evento académico. |
| Revisión por parte de expertos de una publicación | Peer-Review Process | Proceso mediante el cual se valora en forma independiente, subjetiva y crítica un manuscrito que fue enviado para ser publicado. La evaluación se da por pares de expertos que, generalmente, no forman parte del comité editorial de una revista académica. |
| Participación en actividades para la captación de estudiantes | Participation in activities to recruit students | Horas de participación en los eventos de captación de estudiantes |
| Participación en actividades para la admisión de estudiantes | Participation in activities for students' admission | Horas de participación en entrevistas a postulantes a la UP |
| Organización de un evento | Organization of an event | Participación del docente en la gestión académico y/o administrativa de un evento académico. |
| Participación en actividades del Programa de Intercambio Educativo - Red PIE | Participation in activities related to the "Red PIE" | Participación del docente en los roles de expositor, comentarista y/o evaluador en cursos, talleres, charlas y conferencias que organiza la red del Programa de |

⁷ Proyectos de Investigación con financiamiento interno UP.

| | | |
|---|--|---|
|  UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO | Política de la Plataforma CRIS de la Universidad del Pacífico – FacultyUP | |
| | Nivel de Aprobación: Comité Ejecutivo | Vigente a partir del: 26 de junio de 2024 |
| | Sesión de fecha: 25 de junio de 2024 | Página N° 12 de 23 |

| | | |
|---|--|---|
| | | Intercambio Educativo (PIE). |
| Participación en supervisión de prácticas de estudiantes en provincia | Participation in supervision of student internships in provinces | Colaboración del docente en la supervisión de los estudiantes participantes en el “Programa de Prácticas en Provincias”. |
| Afiliación a un comité | Committee membership | Acreditación de pertenecer a un grupo formado por expertos o especialistas para responder a un objetivo de trabajo específico que puede ser académico, administrativo o ejecutivo. |
| Afiliación a una asociación | Association membership | Acreditación de pertenecer a una asociación profesional, sociedad académica u organización pública o privada sin fines de lucro. |
| Jurado de tesis externas a la UP | External thesis jury | Participación del docente como integrante de un comité o tribunal que evalúa y aprueba la presentación y sustentación pública ante la comunidad académica de una tesis para la obtención de un grado académico o título profesional en una universidad externa a la UP. |
| Visitar una institución externa | Visiting scholar in an external institution | Las labores que ejerce un docente que previamente es invitado a dictar cursos o conferencias, y desarrollar actividades de investigación en una universidad externa a la UP. |
| Afiliación a un consejo | Council membership | Acreditación de pertenecer a una instancia superior en el que se toman decisiones políticas, y se diseña y hace seguimiento a los planes de acción que son de interés para una institución u organización pública o privada. |
| Otros | Other | Registro de otras actividades académicas. Acá por ejemplo se puede incluir la participación como oyente en una conferencia, taller, o curso. |
| Afiliación a una red | Network membership | Acreditación de pertenecer a una comunidad de profesionales, académicos y especialistas con un interés |

| | | |
|---|--|---|
|  UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO | Política de la Plataforma CRIS de la Universidad del Pacífico – FacultyUP | |
| | Nivel de Aprobación: Comité Ejecutivo | Vigente a partir del: 26 de junio de 2024 |
| Sesión de fecha: 25 de junio de 2024 | | Página N° 13 de 23 |

| | | |
|----------------------------|----------------------------|--|
| | | específico y de mutua colaboración. |
| Consultoría | Consultancy | Servicio profesional que realiza un docente con experiencia y conocimientos específicos sobre áreas concretas, planteando soluciones para la mejora de las organizaciones. |
| Investigación ⁸ | Research | Investigación con financiamiento externo a la UP |
| Otro tipo de afiliación | Another type of membership | Acreditación de pertenecer a otra instancia o institución. |

4.2.8 Centros/Unidades/ Programas

4.3 Principales formatos de los contenidos

Los formatos digitales de los contenidos o entradas publicados en FacultyUP pueden ser los siguientes:

- ❖ Adobe Acrobat PDF
- ❖ Microsoft Word
- ❖ Microsoft Excel
- ❖ Documentos de textos que utilizan códigos de caracteres estándar (ASCII, UTF-8)
- ❖ OAI-PMH
- ❖ Dublin Core

Los datos de FacultyUP son gestionados en concordancia con los estándares y protocolos establecidos por PerúCRIS, cumplen con sus requerimientos y pueden ser compartidos e interoperados según los estándares definidos por dicha plataforma.


V. **NORMATIVAS PARA EL REGISTRO, RECUPERACIÓN, INTEGRACIÓN E INTEROPERABILIDAD DE DATOS**

Los datos de FacultyUP se gestionan de acuerdo con lo siguiente:

5.1 Características de los datos

Los datos que se generan a partir de la clasificación y descripción de todos los documentos que se encuentran dentro de la Plataforma CRIS FacultyUP han sido desarrollados sobre la base del modelo Dublin Core y cumplen con las directrices establecidas por CONCYTEC para la Red Nacional de Repositorios Digitales de Ciencia Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (RENARE). Asimismo, FacultyUP cumple también con tener habilitado el protocolo de

⁸ Investigación con financiamiento externo a la UP.

| | | |
|---|--|--------------------|
|  UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO | Política de la Plataforma CRIS de la Universidad del Pacífico – FacultyUP | |
| Nivel de Aprobación: Comité Ejecutivo | Vigente a partir del: 26 de junio de 2024 | |
| Sesión de fecha: 25 de junio de 2024 | | Página N° 14 de 23 |


interoperabilidad e intercambio de metadatos OAI-PMH. De acuerdo con ello, los datos de la Plataforma CRIS FacultyUP pueden ser recolectados o reutilizados por otras plataformas de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Recolección normada y solicitada por instituciones gubernamentales del Perú, como CONCYTEC o SUNEDU, respetando la normatividad vigente de la UP y de las instituciones solicitantes.
- Recolección establecida y solicitada por convenios con otras instituciones o redes académicas promotoras del acceso abierto.
- Recolección autorizada, por solicitud misma de la Universidad, en redes de recolección de investigación en acceso abierto.


5.2 Responsables de gestión de la plataforma

La gestión de FacultyUP es liderada por el Vicerrectorado de Investigación, y apoyada internamente por las siguientes áreas:

| Área responsable | Actividades asignadas |
|--|---|
| Vicerrectorado de Investigación | <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la calificación del Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (RENACYT) de los perfiles de los docentes e investigadores en FacultyUP; • Asignar sus temas de investigación y docencia, asegurando su alineación con los estándares de la Plataforma PerúCRIS; • Crear y actualizar oportunidades de financiamiento interno, y monitorear a través de las herramientas de la plataforma los proyectos seleccionados para obtener dicho financiamiento; • Validar los registros de premios y financiamiento externo de los docentes e investigadores. |
| Acreditación y Aseguramiento de la Calidad | <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la creación del perfil de cada docente e investigador afiliado en la Plataforma FacultyUP; • Centralizar y monitorear la comunicación con el docente investigador y brindarle soporte para ingresar su información en la plataforma. |
| Biblioteca | Gestionar y actualizar el registro de las contribuciones intelectuales y los metadatos descriptivos en la sección “Publicaciones” de FacultyUP. |
| Centros de Investigación Especializados | <ul style="list-style-type: none"> • Crear o actualizar oportunidades de financiamiento interno de los centros de investigación especializados; • Monitorear los proyectos seleccionados mediante las herramientas de la plataforma. |

| | | |
|---|--|--------------------|
|  UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO | Política de la Plataforma CRIS de la Universidad del Pacífico – FacultyUP | |
| Nivel de Aprobación: Comité Ejecutivo | Vigente a partir del: 26 de junio de 2024 | |
| Sesión de fecha: 25 de junio de 2024 | | Página N° 15 de 23 |

| | |
|--|---|
| Dirección de Tecnología y Transformación Digital | <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el buen funcionamiento, disponibilidad, seguridad e integridad de FacultyUP; • Gestionar la creación de nuevos usuarios administradores; • Gestionar el registro y la actualización de los cursos de los docentes e investigadores en FacultyUP. |
| Dirección de Relaciones Institucionales | Registrar la participación en actividades de la red PIE de los docentes e investigadores que forman parte de FacultyUP. |
| Dirección de Comunicaciones e Imagen Institucional | Registrar y monitorear la presencia en medios de los docentes e investigadores que forman parte de FacultyUP. |
| Dirección de Admisión | Registrar la participación de docentes e investigadores que forman parte de FacultyUP en entrevistas de admisión de postulantes a las carreras de pregrado de la Universidad del Pacífico. |
| Dirección de Servicios Académicos y Registro - Postgrado | Registrar la participación de docentes e investigadores que forman parte de FacultyUP en entrevistas de admisión de postulantes a los programas de postgrado de la Universidad del Pacífico. |
| Asesoría Educativa | Registrar la participación en actividades de captación de estudiantes a las carreras de pregrado realizadas por los docentes e investigadores que forman parte de FacultyUP. |
| Dirección de Marketing y Ventas - Postgrado | Registrar la participación en actividades de captación de estudiantes al postgrado por los docentes e investigadores que forman parte de FacultyUP. |
| Red Alumni | Registrar la participación en actividades de supervisión de prácticas en provincia realizadas por los docentes e investigadores que forman parte de FacultyUP. |
| Gestión del Aprendizaje | Capacitar a los investigadores sobre el registro de la sección actividades y la elaboración del reporte de datos para la validación de los criterios de la DAUP |
| Docente / Investigador | Registrar en FacultyUP las actividades que realizan durante cada año referidas a: la organización y participación en eventos, membresías y afiliaciones, evaluación de pares para publicaciones, elaboración de consultorías y proyectos de investigación, premios académicos externos, miembro de jurados de tesis externas a la UP y profesor visitante externo. Asimismo, debe validar los datos registrados por otras unidades en su perfil de FacultyUP. |

| | | |
|---|--|--------------------|
|  UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO | Política de la Plataforma CRIS de la Universidad del Pacífico – FacultyUP | |
| Nivel de Aprobación: Comité Ejecutivo | Vigente a partir del: 26 de junio de 2024 | |
| Sesión de fecha: 25 de junio de 2024 | | Página N° 16 de 23 |

Para mayores detalles del registro de procesos y de su frecuencia, ver Anexo I.

VI. ASPECTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La Universidad se compromete a cumplir con los requisitos de propiedad intelectual y derechos de autor establecidos por la Plataforma PerúCRIS, en concordancia con el Decreto Legislativo N° 822, Ley sobre el Derecho de Autor.

Asimismo, una parte de las publicaciones contenidas en FacultyUP se encuentran en acceso abierto⁹, a su vez, protegidas por la [Licencia Creative Commons](#).

VII. MANTENIMIENTO, OPERATIVIDAD Y PRESERVACIÓN DE CONTENIDOS EN LA PLATAFORMA

La Universidad del Pacífico cuenta con un software de clase mundial en la nube, PURE System de ELSEVIER, que garantiza la disponibilidad del servicio en un 99.5% de los 365 días del año, de acuerdo con sus términos y condiciones.

ELSEVIER garantiza la preservación de los datos y realiza respaldos de seguridad cada 24 horas para asegurar la integridad de la información.


VIII. CONTACTO Y ASESORÍA

FacultyUP es gestionada por el Vicerrectorado de Investigación (VRI) con el apoyo de diversas unidades de la UP. Cualquier consulta sobre el contenido o el uso de la plataforma puede ser comunicada al área responsable mediante los correos electrónicos: vicerecatorado_investigacion@up.edu.pe o facultyup@up.edu.pe. Para aspectos técnicos, el área responsable es la Dirección de Tecnología y Transformación Digital (t2d.infraestructura@up.edu.pe).


IX. ANEXOS

Anexo I: Tabla de Procesos Específicos del Sistema CRIS de la Universidad del Pacífico (FacultyUP)


⁹ Ver Política del Repositorio Institucional de la Universidad de Pacífico vigente a la fecha, que señala que el acceso abierto facilita la divulgación de la información científica y representa una oportunidad para aumentar la visibilidad de la producción intelectual de la comunidad universitaria.

| | | |
|---|--|---|
|  UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO | Política de la Plataforma CRIS de la Universidad del Pacífico – FacultyUP | |
| | Nivel de Aprobación: Comité Ejecutivo | Vigente a partir del: 26 de junio de 2024 |
| Sesión de fecha: 25 de junio de 2024 | | Página N° 17 de 23 |

| N° | Dueño del proceso | Procesos específicos FacultyUP | Área de apoyo/Fuente de información | Frecuencia |
|----|--|---|---|------------|
| 1 | Acreditación – Jefe (a) de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad. | Incorporar un nuevo docente o investigador afiliado a FacultyUP. | Secretaría General. | Continuo |
| 2 | | Retirar un docente o investigador afiliado (por cambio de trabajo, jubilación, fallecimiento, etc.). | Secretaría General / Gestión de Personas. | Continuo |
| 3 | | Crear o actualizar perfiles profesionales de los docentes e investigadores y <i>short bio</i> en español. | Secretaría General/ Gestión de Personas. | Continuo |
| 4 | | Crear o actualizar afiliación académica en español e inglés (Ej. Departamento académico). | Secretaría General. | Continuo |
| 5 | | Crear o actualizar foto de perfil. | A solicitud del docente. | Continuo |
| 6 | | Crear o actualizar categoría en español e inglés (ej. Profesor principal, asociado, auxiliar, etc.). | Secretaría General. | Continuo |
| 7 | | Crear o actualizar cargos administrativos en español e inglés (Ej. Jefe de departamento, Decano, etc.). | Secretaría General. | Continuo |
| 8 | | Crear o actualizar los grados educativos (grados académicos). | Gestión de Personas o a solicitud del docente previo envío de sustento. | Continuo |


| | | |
|---|--|---|
|  UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO | Política de la Plataforma CRIS de la Universidad del Pacífico – FacultyUP | |
| | Nivel de Aprobación: Comité Ejecutivo | Vigente a partir del: 26 de junio de 2024 |
| | Sesión de fecha: 25 de junio de 2024 | Página N° 18 de 23 |

| N° | Dueño del proceso | Procesos específicos FacultyUP | Área de apoyo/Fuente de información | Frecuencia |
|----|---|---|---|---------------------------|
| 9 | | Capacitar a los docentes e investigadores sobre el registro y verificación de la información en FacultyUP. | | Continuo |
| 10 | | Controlar y revisar asignación de unidades internas (control y corrección de posibles errores o duplicaciones). | T2D - Squad FacultyUP. | A solicitud |
| 11 | VRI - Asistente de Vicerrectorado de Investigación. | Crear <i>short bio</i> en inglés de los docentes e investigadores. | Acreditación y Aseguramiento de la Calidad. | Continuo |
| 12 | | Crear o actualizar la calificación de docentes e investigadores afiliados en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica del CONCYTEC para personas naturales, peruanas o extranjeras. | VRA- Vicerrectorado Académico. | Continuo |
| 13 | | Crear o actualizar temas de docencia. | VRA- Vicerrectorado Académico. | 1 vez al año (mayo) |
| 14 | | Crear o actualizar temas de investigación | CIUP. | 1 vez al año (mayo) |
| 15 | | Crear o actualizar líneas de investigación (declarados a SUNEDU). | CIUP. | 1 vez al año (mayo) |
| 16 | | Crear o actualizar oportunidades de financiamiento interno del Vicerrectorado de Investigación. | T2D - Squad FacultyUP. | 1 vez al año (septiembre) |


| | | |
|---|--|---|
|  UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO | Política de la Plataforma CRIS de la Universidad del Pacífico – FacultyUP | |
| | Nivel de Aprobación: Comité Ejecutivo | Vigente a partir del: 26 de junio de 2024 |
| Sesión de fecha: 25 de junio de 2024 | | Página N° 19 de 23 |

| N° | Dueño del proceso | Procesos específicos FacultyUP | Área de apoyo/Fuente de información | Frecuencia |
|----|--|---|--|----------------------------------|
| 17 | | Monitorear los proyectos de financiamiento interno del Vicerrectorado de Investigación ¹⁰ . | T2D - Squad FacultyUP. | Continuo |
| 18 | | Validar los registros de premios y financiamientos externos de los docentes e investigadores afiliados. | Asistentes/Analistas de Dirección de centros de investigación especializados | Semestral |
| 19 | Biblioteca – Coordinador(a) de organización de la información. | Enriquecer y mantener metadatos de las publicaciones. | A solicitud del docente. | Continuo |
| 20 | | Importar o rechazar publicaciones sugeridas por plataformas externas en el sistema FacultyUP. | | Continuo |
| 21 | | Registrar publicaciones de los docentes e investigadores. | | Continuo |
| 22 | | Registrar publicaciones de nuevos docentes e investigadores | | Al ingreso de cada nuevo docente |
| 23 | | Controlar y revisar publicaciones con DOI/ISBN/Título duplicado. | | Continuo |


¹⁰ Los proyectos externos de los centros de investigación especializados no serán monitoreados a través de la plataforma Faculty UP.

| | | |
|---|--|---|
|  UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO | Política de la Plataforma CRIS de la Universidad del Pacífico – FacultyUP | |
| | Nivel de Aprobación: Comité Ejecutivo | Vigente a partir del: 26 de junio de 2024 |
| | Sesión de fecha: 25 de junio de 2024 | Página N° 20 de 23 |

| N° | Dueño del proceso | Procesos específicos FacultyUP | Área de apoyo/Fuente de información | Frecuencia |
|----|-------------------|--|-------------------------------------|------------|
| 24 | | Controlar y revisar autores externos (control y corrección de posibles errores o duplicados). | | Continuo |
| 25 | | Controlar y revisar instituciones externas (control y corrección de posibles errores o duplicados). | | Continuo |
| 26 | | Controlar y revisar editoriales (control y corrección de posibles errores o duplicados). | | Continuo |
| 27 | | Controlar y revisar conferencias que conlleven a la publicación de <i>proceedings</i> (control y corrección de posibles errores o duplicados). | | Continuo |
| 28 | | Controlar y revisar títulos de revistas (control y corrección de posibles errores o duplicados). | | Continuo |
| 29 | | Controlar tesauros y conceptos de la huella digital. | | Continuo |
| 30 | | Analizar y asignar los Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados a las publicaciones de los docentes e investigadores, con apoyo de Inteligencia Artificial. | T2D - Squad FacultyUP. | Continuo |


| | | |
|---|--|---|
|  UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO | Política de la Plataforma CRIS de la Universidad del Pacífico – FacultyUP | |
| | Nivel de Aprobación: Comité Ejecutivo | Vigente a partir del: 26 de junio de 2024 |
| Sesión de fecha: 25 de junio de 2024 | | Página N° 21 de 23 |

| N° | Dueño del proceso | Procesos específicos FacultyUP | Área de apoyo/Fuente de información | Frecuencia |
|----|--|--|-------------------------------------|-------------------|
| 31 | Asistente/ Analista de Dirección del Centro | Crear o actualizar oportunidades de financiamiento interno de los centros de investigación especializados | T2D - Squad FacultyUP. VRI | Continuo |
| 32 | | Monitorear los proyectos de financiamiento interno de los centros de investigación especializados | T2D - Squad FacultyUP. VRI | Continuo |
| 33 | Comunicaciones e Imagen Institucional – Jefe(a) de Comunicaciones. | Registrar la presencia en medios de los docentes e investigadores. | T2D - Squad FacultyUP. | Marzo y Noviembre |
| 34 | Asesoría Educativa – Jefe(a) de Asesoría Educativa. | Registrar la participación en actividades de captación de estudiantes a las carreras de pregrado, por parte de los docentes. | T2D - Squad FacultyUP. | Mensual. |
| 35 | Marketing y Ventas Postgrado – Director(a) de Marketing y Ventas de Postgrado. | Registrar la participación en actividades de captación de estudiantes a los programas de postgrado, por parte de los docentes. | T2D - Squad FacultyUP. | Mensual |
| 36 | Red Alumni. | Registrar la participación en actividades de supervisión de prácticas en provincia, por parte de los docentes. | | Anual |
| 37 | Relaciones Institucionales. | Registrar la participación en actividades de la red PIE, por parte de los docentes. | | Semestral |

| | | |
|---|--|---|
|  UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO | Política de la Plataforma CRIS de la Universidad del Pacífico – FacultyUP | |
| | Nivel de Aprobación: Comité Ejecutivo | Vigente a partir del: 26 de junio de 2024 |
| Sesión de fecha: 25 de junio de 2024 | | Página N° 22 de 23 |

| N° | Dueño del proceso | Procesos específicos FacultyUP | Área de apoyo/Fuente de información | Frecuencia |
|----|---|---|-------------------------------------|---------------------------------|
| 38 | Admisión – Director(a) de Admisión | Registrar la participación en actividades de Admisión de estudiantes de pregrado (entrevistas), de los docentes. | T2D - Squad FacultyUP. | Semestral |
| 39 | Servicios Académicos y Registro de Postgrado – Director(a) de SAR EPG | Registrar la participación en actividades de admisión de estudiantes de postgrado (entrevistas), por parte de los docentes. | T2D - Squad FacultyUP. | Semestral |
| 40 | T2D - Squad FacultyUP. | Registrar y actualizar los cursos de los docentes e investigadores. | | Semestral |
| 41 | Gestión del Aprendizaje. | Capacitar a los docentes e investigadores sobre el registro de la sección actividades que ellos deben ingresar a FacultyUP para DAUP. | A solicitud del docente. | Continuo |
| 42 | | Elaborar reporte de datos registrados para validación de criterios de la DAUP. | T2D - Squad FacultyUP. | 1 vez al año (febrero - marzo). |
| 43 | Docente e Investigador Afiliado. | Registrar actividades en el sistema FacultyUP tales como: "Profesor visitante en una institución externa", "Participación en un evento", "Organización de un evento", "Membresías y afiliaciones", "Revisión de pares de una publicación", "Consultorías", "Investigación ¹¹ ", "Premios Académicos Externos", y "Jurado de tesis externas a la UP". | Gestión del Aprendizaje. | Continuo |

¹¹ Proyectos con financiamiento externo

| | | |
|---|--|--------------------|
|  UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO | Política de la Plataforma CRIS de la Universidad del Pacífico – FacultyUP | |
| Nivel de Aprobación: Comité Ejecutivo | Vigente a partir del: 26 de junio de 2024 | |
| Sesión de fecha: 25 de junio de 2024 | | Página N° 23 de 23 |

| N° | Dueño del proceso | Procesos específicos FacultyUP | Área de apoyo/Fuente de información | Frecuencia |
|----|-------------------|---|---|------------|
| 44 | | Validar las contribuciones intelectuales registradas en FacultyUP y notificar omisiones y/o errores al correo: facultyup@up.edu.pe | | Continuo |
| 45 | | Revisar y validar perfil público de FacultyUP. | Acreditación | Continuo |